

ACTA No. 25

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "JARAMILLO HIDALGO TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA."

En la ciudad de Loja, a las 16h00 del día lunes 30 de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Eduardo Kingman Km. 2 vía a Vilcabamba, se constituyen las siguientes personas en sus calidades de participacionistas de "JARAMILLO HIDALGO TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA." atendiendo a la convocatoria realizada por el Presidente de la compañía publicada por la prensa el día 13 de marzo 2020. Preside la Junta el Sr. Marcelo Jaramillo y designa como Secretario al Sr. Ralf Jaramillo, Presidente y Gerente de la compañía respectivamente. El Presidente dispone proceder con el registro de asistencia de los participacionistas y/o representantes debidamente acreditados, conforme se comprueba con el cuadro que se describe:

Participacionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital Suscrito y Pagado	% Partic
Marcelo Jaramillo Hill	280,400.00	280,400.00	USD 280,400.00	89.01%
Jose Pablo Jaramillo Hidalgo	8,625.00	8,625.00	USD 8,625.00	2.74%
Juan Andrés Jaramillo Hidalgo	8,625.00	8,625.00	USD 8,625.00	2.74%
Santiago Jaramillo Hidalgo	8,625.00	8,625.00	USD 8,625.00	2.74%
María Verónica Jaramillo Hidalgo	8,625.00	8,625.00	USD 8,625.00	2.74%
Ralf Jaramillo Hill	100.00	100.00	USD 100.00	0.03%
Total Capital Social	315,000.00	315,000.00	USD 315,000.00	100%

De conformidad a lo que establece el Art. 119 y el Art. 238 de la Ley de compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de participacionistas de conformidad a lo que establece el Art. 239 ibidem, constatándose el quórum asistente a esta Junta representado por el 100.0%, el Presidente declara instalada la Junta y proceden con la lectura de los puntos del orden del día, conforme la convocatoria.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio 2019, y emitir la resolución respectiva;
2. Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019; y emitir la resolución respectiva;
3. Conocer el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio 2019;
4. Conocer y resolver si hay lugar o no a la distribución de utilidades y/o creación de reservas; y emitir la resolución correspondiente;
5. Autorizar el monto de endeudamiento al Gerente para que obtenga créditos en el Sistema Financiero Nacional;

Los asistentes manifiestan su aceptación del orden del día, y proceden a la deliberación y resolución de los puntos:

PRIMER PUNTO: El Gerente expone ante la Junta el informe económico del año 2019, el cual ha sido conocido y aprobado por la Junta por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- La C.P.A. Bertha Quizhpe, realiza la presentación y explicación de los Estados Financieros del ejercicio 2019, los mismos que han sido revisados y aprobados por la Junta por unanimidad.

TERCER PUNTO.- El auditor externo Eco. Rodrigo Benavidez realiza la lectura del informe con los resultados de la auditoría aplicada a los Estados Financieros 2019, el mismo que es conocido por la Junta.

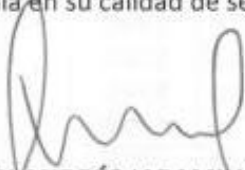
CUARTO PUNTO.- Conocidos y aprobados los Estados Financieros el resultado ha sido Pérdida, por lo tanto no hay lugar a distribución de utilidades.

QUINTO PUNTO.- El Gerente expone la necesidad de obtener créditos en el Sistema Financiero Nacional para invertir en capital de trabajo e incursionar en nuevas rutas y/o equipos de transporte por un monto máximo de Doscientos mil dólares de Estados Unidos de América (200.000,00).

Una vez analizado éste punto, la Junta resuelve por unanimidad, autorizar lo solicitado por el Gerente para que obtenga créditos en cualquier institución del Sistema Financiero Nacional y suscriba los documentos que sean necesarios para la legalización, hasta por un monto de Doscientos mil dólares de Estados Unidos de América (200.000,00).

Una vez tratados y resueltos los puntos del orden del día, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y siendo las 17:20, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Conforme a ley, proceden a suscribir la presente acta los participacionistas presentes y el Gerente de la compañía en su calidad de secretario.



SR. JUAN ANDRÉS JARAMILLO HIDALGO
PARTICIPACIONISTA



SRTA. MARÍA VERÓNICA JARAMILLO HIDALGO
PARTICIPACIONISTA



SR. JOSÉ PABLO JARAMILLO HIDALGO
PARTICIPACIONISTA

SR. SANTIAGO JARAMILLO HIDALGO
PARTICIPACIONISTA



SR. MARCELO JARAMILLO HILL
PRESIDENTE
PARTICIPACIONISTA



SR. RALF JARAMILLO HILL
SECRETARIO - GERENTE
PARTICIPACIONISTA